

X COHORTE DEL PROGRAMA ACADÉMICO “TECNOLOGÍA EN ESTUDIOS POLICIALES”



**SOMOS UNO.
SOMOS TODOS.**

IMPORTANTE

La Dirección de Incorporación informa a todo el personal de Oficiales, Suboficiales, Nivel Ejecutivo, Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, que personas inescrupulosas se están haciendo pasar por funcionarios de las diferentes dependencias de la Policía Nacional, y están contactando a los uniformados que desean ingresar a las diferentes convocatorias, CAUSANDO ESTAFAS Y MANIFESTANDO QUE DEBEN CONSIGNAR O HACER GIROS DE DINERO A CUENTAS BANCARIAS PARA ACCEDER A LOS CURSOS.

POR LO ANTERIOR SE RECOMIENDA AL PERSONAL INTERESADO PARA QUE ESTÉ ATENTO Y NO SE DEJE ESTAFAR, cualquier anomalía, antes, durante o después del proceso, deberá ser comunicada por escrito a la menor brevedad posible, a la Dirección de Incorporación y denunciado ante los organismos judiciales correspondientes.



La Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo “Gonzalo Jiménez de Quesada”, invita al personal de Suboficiales, Mandos del Nivel Ejecutivo y Patrulleros de la Policía Nacional de Colombia o funcionario activo de otra entidad del Estado o funcionario activo de instituciones o Agencias del Estado de otros países que deseen adelantar estudios tecnológicos a inscribirse en el Programa Académico Tecnología en Estudios Policiales, el cual dará inicio durante el segundo semestre vigencia 2020.

Información Básica:

Título Otorgado:	Tecnólogo en Estudios Policiales
Registro Calificado:	Número 7960 del 18 de junio de 2013
Código SNIES:	210623630001100111100
Norma interna de creación:	Número 02816 del 16/07/2014
Resolución Aprobación Plan de estudios:	Número 02816 del 16/07/2014
Créditos académicos	90
Duración:	6 periodos académicos
Metodología:	Distancia (virtual)
Facultad:	Estudios de Servicio de Policía.
Responsable:	Escuela De Suboficiales y Nivel Ejecutivo “Gonzalo Jiménez de Quesada”

Fecha de inscripción de aspirantes: 09 de marzo al 10 de mayo de 2020.

Entrega de Carpetas: El aspirante deberá entregar la carpeta con los documentos solicitados y debidamente legajados en la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo “Gonzalo Jiménez de Quesada”, Kilometro 20 vía Sibaté – Cundinamarca, Bloque Administrativo, Área Académica o enviados mediante correo certificado a nombre de Subintendente VÍCTOR JULIÁN JAIMES Responsable Programa Tecnológico.

Dirigida a:

Personal de Suboficiales, Mandos del Nivel Ejecutivo y Patrulleros de la Policía Nacional de Colombia o funcionario activo de otra entidad del Estado o funcionario activo de instituciones o agencias del Estado de otros países y mantener esta condición durante el programa.

Requisitos del Programa.

Resolución 02816 del 16/07/2014 “Por la cual se actualiza el plan de estudios del programa académico Tecnología en Estudios Policiales en atención del registro calificado”.

X Cohorte del Programa Académico “Tecnología en Estudios Policiales”

- Ser voluntario.
- Ser miembro uniformado de la Policía Nacional de Colombia o funcionario activo de otra entidad del Estado o funcionario activo de instituciones o agencias del Estado de otros países y mantener esta condición durante el pregrado.
- Mínimo dos (02) año de servicio (sin tiempo de Escuela), Suboficiales y Miembros del Nivel Ejecutivo con máximo veinte (20) años de servicio.
- Formación Policial (mínimo Técnico Profesional en Servicio de Policía).
- No estar programado para curso de ascenso durante el desarrollo del pregrado.
- Para quienes tienen resultados del examen ICFES antiguo (prueba presentada hasta el año 1999), puntaje mínimo de inscripción es de 260.
- Puntaje del examen SABER 11 igual o superior a:

ACTUAL									
Biología	Matemáticas	Filosofía	Física	Química	Lenguaje	historia	Geografía	Sociales	Línea interdisciplinar
35	35	40	35	40	40	35	35	35	35

- No tener antecedentes disciplinarios de Derechos Humanos, ni de Justicia Penal Militar.
- No tener durante los últimos dos años sanciones disciplinarias y/o inhabilidades especiales.
- Concepto favorable del desempeño, emitido por el Comandante del Departamento o Director (dependiendo de la unidad en la que labora).
- No devengar menos del 50% del salario mensual.
- Superar el proceso de selección y ser admitido por el concejo de admisiones.
- Asumir los costos del proceso de selección y del programa.
- Disponibilidad para trabajar en cualquier parte del país.
- Resultado del estudio de homologación y/o nivelación (solo para quienes soliciten homologación o nivelación de estudios realizados en otros programas académicos o instituciones).

Documentos exigidos para entrega de carpeta:

- Diligenciar Formato de Inscripción de Estudiantes 3-FA-FR-0003, descargable de la SVE.
- Hoja de vida (PSI – NO extracto)

X Cohorte del Programa Académico “Tecnología en Estudios Policiales”

- Tres fotografías fondo azul (3x4), sin cubrecabezas, en uniforme No 3.
- Fotocopia del carne policial ampliada al 150%
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía ampliada al 150%.
- Fotocopia del diploma Técnico Profesional en Servicio de Policía
- Certificado antecedentes: Procuraduría, Disciplinarios, Judiciales (PSI).
- Copia de los dos (02) últimos desprendibles de pago (PSI)
- Resultado del examen del ICFES (internet).
- Concepto favorable del desempeño, emitido por el Comandante del Departamento o Director (dependiendo de la unidad en la que labora), dirigido a la señora Directora de Escuela.
- Recibo de consignación (original) por valor de la Inscripción.

Costos del Proceso de Inscripción y Matricula según Resolución No. 000001 del 03/01/2020.

DESCRIPCIÓN	VALOR SOBRE SMMLV	COSTOS REAL VIGENCIA 2020
Inscripción Programa de Pregrado	0.15	\$ 131.700
Estudio Homologación por Asignatura	0.05	\$ 43.900
Matricula (costo total del programa)	0.50	\$ 438.900

Información para realizar el respectivo pago:

- Entidad bancaria: **únicamente Banco Popular**
- Tipo de cuenta: corriente
- Nombre cuenta: fondos internos ESJIM
- Número cuenta: 110033060252
- Código: 16

NOTAS:

- En la consignación solo deben ir los datos del uniformado que realizará el programa, como son: apellidos, nombres, número de cédula (legibles), NO se debe realizar la transacción en grupo AVAL toda vez que al cruzar la información causarían traumatismo en dicho proceso y no registrarían el pago.

X Cohorte del Programa Académico “Tecnología en Estudios Policiales”

- Una vez formalizada su inscripción al programa académico, se adelantará Comité Académico de verificación completa de requisitos, en donde se notificará al correo institucional la admisión y el procedimiento para efectuar la matrícula correspondiente.
- Se recibirá documentación física, única y exclusivamente en el horario antes citado, con el fin de no entorpecer las actividades diarias de la dependencia y poder adelantar una revisión previa. Carpeta con documentación incompleta no se realizará el trámite e inscripción a la convocatoria.

Mayor Información:

Subintendente VÍCTOR JULIÁN JAIMES
Responsable del Programa
E-mail: esjim.grupe@policía.gov.co
Tel. 3216398394

Atentamente,

Coronel **OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ**
Directora Escuela (E)

Elaborado por: SI. Víctor Julián Jaimes– Responsable Programas Académicos
Revisado por: CT. Leonardo Fabio Solano Rivera– Jefe Grupo Desarrollo Académico
Revisado por: CT. Rafael Darío Sánchez Soto– Jefe Área Académica
Revisado por: TC. Oscar Gilberto Olarte Chavarro – Subdirector Escuela
Fecha elaboración: 05-03-2020